

desde el ocho al catorce del corriente mes que presenta el fiel del Registro, Remol  
tando de ingreso mil novecientos ochenta y nueve de veinte y cinco mas. Y la  
Ciudad de Toledo: quedar enterada, y que otras cuentas selladas y rubricadas  
se devuelvan al fiel para q. firman de cumplimiento a la del mes.

Boletín N.º 63... Se vio el Boletín oficial de la Prov. N.º 63 y la Ciudad queda enterada  
Con lo que se concluyo este auto que firma los Señores Conventes  
de Yo el Secretario Certifico

Mellado	Barraza
José Ant. Mira	García de Alarcón E. Luasac
Amal	Ballesteros Nieto
Calvo	Montalvan
Fernández	Maraffa

M. Ferrer  
D. N.º

